

La **I. Marcha Solidaria AUSARTAK** es un evento deportivo de carácter solidario que se celebrará el próximo **10 de mayo, domingo, en Leioa**, dentro del programa de actividades del **AUSARTA EGUNA 2026**.

Esta iniciativa tiene como finalidad principal mostrar apoyo a las familias de menores con cáncer, sensibilizar a la sociedad sobre la realidad del cáncer infantil y promover los beneficios del deporte y de la actividad física en la salud, tanto de niños y niñas como de personas adultas. Asimismo, la recaudación obtenida a través de las inscripciones será destinada **íntegramente al AUSARTA ZENTROA: Espacio de Salud Integral para menores con cáncer de ASPANOVAS**.

La **I. Marcha Solidaria AUSARTAK** tiene, en todos los casos, un carácter lúdico, saludable y no competitivo. Podrá realizarse corriendo o andando y está abierta a la participación de personas de cualquier edad.

El presente reglamento establece las condiciones y características de participación en la **I. Marcha Solidaria AUSARTAK** y es de obligado cumplimiento para todas las personas inscritas. La Organización se reserva el derecho de modificar, corregir o ampliar el contenido del mismo cuando las circunstancias lo requieran.

La formalización de la inscripción implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

Artículo 1. DESARROLLO DE LA MARCHA SOLIDARIA

La **I. Marcha Solidaria AUSARTAK** se celebrará el próximo **10 de mayo en Leioa**, dentro de la programación del **AUSARTA EGUNA 2026**.

La salida tendrá lugar a la hora y en el punto que determine la Organización, siendo debidamente comunicado a las personas participantes a través de los canales oficiales del evento.

La marcha se desarrollará por un recorrido urbano previamente establecido y señalizado por la Organización.

Artículo 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier persona que lo desee, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad.

Las personas menores de 14 años deberán participar acompañadas en todo momento por una persona adulta responsable, mayor de edad. Ambas deberán estar correctamente inscritas en la marcha.

Todas las personas participantes, en el momento de formalizar su inscripción, declaran bajo su responsabilidad que se encuentran en condiciones físicas adecuadas para participar en esta actividad de carácter lúdico y no competitivo.

Artículo 3. PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Organización de la **I. Marcha Solidaria AUSARTAK** promoverá y facilitará la participación de personas con discapacidad, garantizando un evento inclusivo y accesible en la medida de sus posibilidades organizativas.

Las personas con discapacidad física, sensorial, psíquica o intelectual podrán comunicar cualquier necesidad específica de apoyo o adaptación para su correcta participación en la marcha en el correo eventos@aspanovas.org.

Las personas participantes podrán utilizar ayudas técnicas o elementos de apoyo para su desplazamiento (como sillas adaptadas, *handbikes* u otros dispositivos similares). En estos casos:

- Deberá comunicarse previamente a la Organización a través del correo electrónico eventos@aspanovas.org.
- Por motivos de seguridad, la Organización podrá establecer condiciones específicas de salida y circulación durante el recorrido.
- Las personas que utilicen estos dispositivos deberán desplazarse a una velocidad adecuada y respetando en todo momento las indicaciones del personal organizador.

La prioridad de la Organización será garantizar la seguridad y la convivencia de todas las personas participantes durante el desarrollo de la marcha.

Artículo 4. CLASIFICACIONES

La **I. Marcha Solidaria AUSARTAK** es un evento solidario de carácter lúdico y no competitivo.

No se realizará cronometraje ni se registrará el orden de llegada a meta, por lo que no se establecerán clasificaciones ni se entregarán premios en función del tiempo empleado.

El objetivo principal de la marcha es la participación, la sensibilización y el apoyo solidario, primando en todo momento el espíritu de convivencia y colaboración frente a cualquier carácter competitivo.

Artículo 5. RECORRIDO, DISTANCIA Y DURACIÓN

El recorrido tendrá una distancia de 3,47 kilómetros, 25m de desnivel positivo y negativo y una altitud máxima de 40 m; resultando de una dificultad: fácil.

El recorrido ha sido diseñado y aprobado por el Ayuntamiento de Leioa, buscando que sea lo más seguro y accesible posible para todos los públicos, de forma que **I. Marcha Solidaria AUSARTAK** sea un evento inclusivo e integrador.

Se trata de un recorrido circular (zona de salida y meta en el mismo punto). Se establece en una hora el tiempo para realizar el recorrido. Deberán apartarse de la vía los participantes que superen el tiempo máximo y si desean acabar la **I. Marcha Solidaria AUSARTAK**, hacerlo por las aceras como peatones respetando las normas de circulación.

Los recorridos estarán señalizados debidamente para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de todos los participantes.

Artículo 6. ABANDONOS

Cada participante podrá abandonar la **I. Marcha Solidaria AUSARTAK** en cualquier momento y de forma voluntaria.

En caso de que una persona participante observe que otra se encuentra en dificultades, deberá prestarle ayuda en la medida de lo posible y comunicar la situación lo antes posible al personal de la Organización o al voluntariado presente en el recorrido.

En caso de lesión, accidente o cualquier incidencia relevante, deberá informarse inmediatamente a la Organización para que pueda activarse el protocolo correspondiente.

Desde el momento en que una persona participante abandone voluntariamente la marcha y se aparte del recorrido establecido, asumirá toda responsabilidad derivada de dicha decisión.

Artículo 7. SEGURIDAD

La Organización de la **I. Marcha Solidaria AUSARTAK** dispondrá de personal voluntario debidamente identificado en distintos puntos del recorrido, cuya función será velar por el correcto desarrollo de la marcha y por la seguridad de las personas participantes.

En caso de detectar cualquier incidencia o necesidad de asistencia, las personas participantes deberán dirigirse al personal de la Organización o al voluntariado más cercano, quienes activarán, en su caso, el protocolo de actuación necesario para prestar la atención adecuada a la persona afectada.

Todas las personas participantes deberán respetar en todo momento las indicaciones de la Organización, así como las normas básicas de convivencia y seguridad durante el desarrollo de la marcha.

Artículo 8. INSCRIPCIONES Y DONACIONES

La inscripción en la **I. Marcha Solidaria AUSARTAK** es de carácter solidario. Para formalizar la participación será necesario realizar un donativo mínimo de diez euros (10,00 €) por persona.

El plazo y los canales de inscripción serán comunicados oficialmente por la Organización a través de los medios habilitados para el evento. La inscripción podrá realizarse:

Online, a través de la plataforma o formulario que la Organización habilite al efecto, cumplimentando los datos requeridos y efectuando el donativo mediante los medios de pago disponibles.

Se habilitará la modalidad de “Dorsal 0”, destinada a aquellas personas que, no pudiendo participar en la marcha, deseen colaborar mediante una aportación económica solidaria. La recaudación obtenida a través de las inscripciones y donaciones **será destinada íntegramente al AUSARTA ZENTROA: Espacio de Salud Integral para menores con cáncer de ASPANOVAS**. Este dorsal 0, al tratarse de una donación voluntaria, en ningún caso dará derecho a camiseta.

La Organización podrá expedir, a solicitud de la persona interesada, un justificante de la donación realizada a efectos fiscales, conforme a la normativa vigente.

Artículo 9. DORSAL Y CAMISETA CONMEMORATIVA

Los y las participantes que realicen su inscripción de forma telemática recibirán un correo electrónico de confirmación con archivo adjunto consistente en dorsal personalizable para que, quien lo desee, pueda descargarlo, editarlo, imprimirlo o simplemente guardarlo de recuerdo. No será imprescindible portar dicho dorsal para la participación en la **I. Marcha Solidaria AUSARTAK**.

Para la retirada de la camiseta es imprescindible identificarse mediante DNI y justificante de inscripción. En el caso de que otra persona recoja la camiseta, deberá presentar su DNI, justificante de la inscripción y una fotocopia del DNI del titular de la inscripción.

Artículo 10. MASCOTAS

Está permitido participar en **I. Marcha Solidaria AUSARTAK** acompañado/a de mascotas, si bien el propietario/a deberá atender a lo dispuesto en las ordenanzas municipales de tenencia de animales específicas de cada municipio.

De forma general, para poder ir acompañados de perros, las obligaciones serán: (a) que estén micro chipados (si son mayores de 3 meses); (b) vacunados contra la rabia (si el animal es mayor de 6 meses); (c) con cartilla sanitaria; (d) llevados con cadena no extensible de 2 metros; (e) con bozal si es un animal PPP (perros potencialmente peligrosos) o tiene un comportamiento peligroso; (f) recoger sus excrementos.

El propietario asumirá la plena responsabilidad de cualquier percance que pudiera ocasionar su mascota a otras personas y/o materiales.

La Organización no será responsable de ninguno de estos daños ocasionados.

Artículo 11. VEHÍCULOS

El recorrido está completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la I. Marcha Solidaria AUSARTAK son los designados por la Organización, debiendo estar debidamente acreditados.

La Policía Local sancionará expresamente a los vehículos, patinetes eléctricos y/o bicicletas no autorizadas.

Artículo 12. SALUD, SEGUROS Y ASISTENCIA SANITARIA

Las personas que participen lo harán bajo su responsabilidad, siendo su obligación estar físicamente preparadas para realizar la prueba. Se desaconseja la participación de personas no inscritas.

Todas las personas inscritas correctamente en **la I. Marcha Solidaria AUSARTAK** estarán amparadas por una póliza de seguro de accidentes (según establece el RD 849/1993) y una póliza de seguro de responsabilidad civil (de acuerdo al RD 1428/2003).

Además, la Organización pondrá a disposición de las personas inscritas un servicio de ambulancia con personal sanitario durante el transcurso de la Marcha.

Artículo 13. INFORMACIÓN GENERAL Y CONTACTO

Toda la información sobre I. Marcha Solidaria AUSARTAK (reglamento, circuitos, fechas, horarios, recogida de camisetas, inscripciones presenciales, etc.) estará disponible en www.aspanovas.org.

El teléfono 944 411 05 56 está a disposición de todos los participantes en horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, así como el mail eventos@aspanovas.org de manera permanente.

Artículo 14. SUSPENSIÓN

I. Marcha Solidaria AUSARTAK podrá ser suspendida por causas meteorológicas o por causas de fuerza mayor.

La Organización se reserva el derecho de modificar o suspender la carrera cuando no se pueda garantizar la seguridad de los participantes.

En caso de suspensión no se efectuará devolución alguna de los importes donados.

Artículo 15. RECLAMACIONES

En caso de cualquier tipo de reclamación, se dirigirá por escrito al email:
eventos@aspanovas.org

En la reclamación constará:

- a) Nombre, apellidos y DNI de la persona que la realiza.
- b) Nombre exacto con el que realizó la inscripción.
- c) Breve narración de los hechos que se alegan.

Artículo 16. PROTECCIÓN DE DATOS

Con el fin de dar cumplimiento al Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), el participante deberá indicar que ha sido informado de manera expresa por parte de la ASPANOVAS para tratar y guardar los datos aportados en la inscripción para fines propios de la organización, desarrollo y promoción del evento y con finalidad deportiva o promocional.

La inscripción en la I. Marcha Solidaria AUSARTAK supone la autorización expresa para aparecer en fotografías que se publiquen con fines promocionales.

Las personas participantes tendrán derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que le correspondan, tal y como se explica en la información adicional y detallada sobre protección de datos en la URL habilitada en el correo eventos@aspanovas.org